



Es hora de gerenciar
oportunidades, porque unidos,
hacemos más

José Manuel Ríos Morales
Alcalde

Julio de 2015

Contenido

Es momento de oportunidades.....	3
1. Un nuevo modelo de administración	5
2. Las oportunidades desde el gobierno local.....	9
2.1. Un municipio productivo y competitivo.....	9
2.2. Un municipio incluyente y con bienestar social	15
2.3. Un municipio planificado y sostenible	25
2.4. Un municipio seguro y participativo	32
2.5. Un municipio viable y con buen gobierno	37

Es momento de oportunidades

Queridos armenios,

He tomado una de las decisiones más importantes de mi vida, entregar mi hoja de vida a los ciudadanos para que con su voto me concedan la oportunidad de dirigir los destinos de mi ciudad milagro. Soy un gerente emocional. Gerente para administrar los recursos humanos, tecnológicos y financieros. Emocional para conocer en profundidad las necesidades de los armenios y disponerme a servir, como es la misión esencial de los gobernantes.

Mis desempeños laborales anudados a mi profunda sensibilidad social me han permitido ser un ciudadano cívico y desde esa esquina he dispuesto mi esfuerzo para aminorar el peso de las dificultades que son visibles en Armenia.

Mi familia ha habitado distintos puntos cardinales de esta ciudad, y de todos, recuerdo con particular afecto el sector de la 50, donde crecí, y donde vi con ojos asombrados de niño, a mi madre que con esfuerzo y amor nos brindó educación; y admiré a mis hermanos que renunciaron a sus propios destinos por ayudarme.

Programa de gobierno 2016-2019
Es hora de gerenciar oportunidades, porque unidos hacemos más.

Hoy Martha mi esposa, con un guiño cómplice y Manuel Sebastián mi hijo, con su arrojo vital me acompañan para trabajar de manera incansable porque la capital del departamento del Quindío, sea competitiva, dinámica, justa, donde se aproveche su privilegiada posición geográfica, pero sobre todo para que sea una empresa efectiva que brinde beneficios certeros a la ciudadanía en lo personal y en lo colectivo. Una ciudad de paz, de cierre de brechas y de oportunidades.

Creo que este es un momento histórico para nuestro municipio en esa construcción de oportunidades; y creo que con buena gerencia, con disciplina, con voluntad y con trabajo en equipo podemos hacer más para alcanzar nuestros sueños colectivos.

Soy José Manuel Ríos Morales, el mismo muchacho de la comuna dos de Armenia que algún día soñó con ser un ejecutivo de la banca y las finanzas de mi región; y que hoy quiere enfocarse en el sueño que me desvela, ver una ciudad donde nadie se acueste sin comer y donde se generen posibilidades para mejorar los niveles de vida de los cuyabros.

Presento a su consideración un programa de gobierno participativo e incluyente, pero ante todo posible. Pensado a partir de un tema central que es resolver el problema económico de Armenia, luchar contra el desempleo y la falta de oportunidades. Con usted y con todos los armenios podemos hacerlo realidad.

Después de caminar las diez comunas de Armenia y todas sus veredas, de realizar estudios, análisis y factibilidades; y, estar en contacto con las mujeres, los hombres, jóvenes y los niños, fortalezo mi espíritu y mi reflexión para liderar esta empresa colectiva, porque es hora de gerenciar oportunidades.

Con la vigilancia de Dios quien me ha llevado siempre de su mano, comparto mi Programa de Gobierno 2016- 2019, porque estoy seguro que “Unidos hacemos más”.

José Manuel Ríos Morales

1. Un nuevo modelo de administración

Cuando se afronta un nuevo debate electoral, la mayoría de las propuestas locales vuelven sobre el discurso de la defensa y reivindicación de las condiciones de desarrollo social y económico de los armenios. Lo cual, es perfectamente legítimo, pero no dejan de ser buenas intenciones que luego difícilmente se ven reflejadas en los planes y acciones de gobierno, y menos aún en la capacidad de gestión desde los cargos ejecutivos.

Nuestro Programa de Gobierno explora respuestas concretas a las necesidades reales de los armenios, tendientes a generar estrategias realizables desde los aspectos técnicos, normativos y financieros del municipio.

Puesto en otros términos, en Armenia lo que requerimos es un verdadero ejercicio político y administrativo que reflexione el municipio y la ciudad, y presente alternativas reales frente a sus problemáticas, así como la forma de gerenciar e implementar esas propuestas.

Este programa de gobierno propone un nuevo modelo de entender y tramitar las necesidades y expectativas del municipio. Un modelo fundamentado en cinco criterios básicos:

Es hora de gerenciar oportunidades, porque unidos hacemos más.

- Más allá de planes y estrategias sobre lo que hay que hacer, Armenia necesita que todos los actores públicos, empresariales, académicos, sociales y comunitarios nos pongamos de acuerdo sobre lo que queremos hacer y para donde avanzar en nuestro desarrollo y no seguir trabajando de forma desarticulada.
- El ambiente óptimo para el desarrollo se construye "de abajo hacia arriba", es decir que somos nosotros mismos los que generamos nuestras posibilidades.
- El gobierno de Armenia debe tener la capacidad de tomar decisiones, de no pasar por alto los conflictos, las necesidades y las expectativas de los ciudadanos, al tiempo que orienta una agenda para el desarrollo, sin perder nunca la confianza de los armenios. Ello significa, que hay administrar el Municipio de forma diferente, y hay tener implementar un modelo gerencial.
- Priorizamos un solo asunto central del desarrollo de Armenia que es el impulso económico y la lucha contra el desempleo y la falta de oportunidades.

Es decir que abordamos un tema que no ha sido resuelto en 20 años de gestión y que es desencadenante de muchas de las problemáticas sociales y los bajos impactos en desarrollo humano del municipio.

- Construimos un modelo de política pública y de gobierno, donde todos los temas del desarrollo municipal, pasan por la dimensión económica, y donde la implementación de un modelo económico y el mejoramiento de las condiciones empresariales y económicas del municipio, se traduce en bienestar y ampliación de oportunidades para los armenios.

Entendemos que uno de los principales problemas de Armenia radica en un agotamiento de su modelo económico, expresado en la escasa diversificación productiva, en la desestimulación a la inversión local y foránea, en el bajo valor agregado a su producción local, en la inadecuada oferta de competencias laborales pertinentes a la vocación económica, en la desarticulación en la gestión local de los actores del desarrollo, en los conflictos de usos del territorio generado por actividades productivas con baja

planificación y escasos criterios de sostenibilidad ambiental, y en las altas tasas de desempleo.

Por ello consideramos que para el momento histórico que vive Armenia, nuestra propuesta de gobierno se debía estructurar a partir del enfoque conceptual del desarrollo económico local, entendido como un proceso organizado, planificado y concertado en el cual actores e instituciones de Armenia, deben estimular actividades económicas (generar inversión, empleo e ingreso) utilizando los medios y recursos disponibles.

De esta forma, el desarrollo municipal debe responder a un proceso de acumulación de capacidades para mejorar, de manera colectiva y continuada, el bienestar de los armenios. En otro momento posterior de su desarrollo, será necesario entonces priorizar otro tipo de políticas, pero hoy, cuando no podemos dar más espera a nuestra realidad económica, le apostamos a concentrar todos los esfuerzos y capacidades en contribuir a resolver los problemas económicos centrales del municipio.

Estamos convencidos que los procesos de desarrollo local se sustentan en la articulación

y gestión conjunta de los diversos actores institucionales públicos y privados, académicos y comunitarios, de forma que los esfuerzos colectivos nos permitirán generar un entorno favorable que estimule e impulse diversas actuaciones para el crecimiento económico y el desarrollo.

Frente a los retos de la competitividad, la erradicación de la pobreza y la exclusión social, la Administración Municipal de Armenia debe tener la capacidad de tornarse en agente protagónico del desarrollo. Por eso nuestra propuesta de gestión no es sobre lo que hay que hacer, sino sobre el cómo lo vamos a hacer.

Somos la propuesta de la gerencia y de los cómo hacerlo.

Los principios rectores de nuestra propuesta de desarrollo son:

- **Sostenibilidad**

Las actuaciones de la Administración Municipal y las prioridades de gestión e inversión se orientarán bajo criterios de

sostenibilidad social, económica y ambiental.

- **Concertación**
La Administración Municipal promoverá en todas sus actuaciones posibles, la planificación participativa y el consenso social y político sobre los asuntos estratégicos del desarrollo de Armenia.
- **Planificación**
Las decisiones de gobierno en los diferentes niveles de la Administración Municipal tendrán fundamento en procesos de planificación concertada que respondan a la realidad municipal y en criterios técnicos y jurídicos que soporten las decisiones de gobierno.

Para efectos de la estructuración del presente Programa de Gobierno, las líneas de trabajo que se proponen a los armenios se exponen bajo el siguiente diagrama conceptual:

Imagen no. 1
Modelo conceptual del desarrollo



Nuestra propuesta de gobierno tiene como eje central la construcción de capital social e institucional, bajo el entendido que el real papel del gobierno municipal frente a los retos de la competitividad, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social es actuar como promotor de procesos de desarrollo y potenciador de iniciativas de los actores privados, académicos y sociales.

2. Las oportunidades desde el gobierno local

2.1. Un municipio productivo y competitivo

2.1.1. Fortaleciendo la capacidad institucional

Nuestra propuesta es generar una mayor capacidad institucional de liderazgo, orientación y convocatoria para la implementación de las políticas económicas, así como herramientas administrativas, de planificación y financieras para su ejecución y evaluación.

Proponemos crear el Sistema Local de Competitividad, entendido como el conjunto de leyes, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos, que implica la gestión de recursos humanos, materiales y financieros de las entidades de la administración pública municipal en coordinación con los del sector privado y académico, así como las entidades del Estado responsables de la política y de la

acción en los temas relacionados con la política competitividad, productividad e innovación.

Sumado a ello, crearemos la Comisión Municipal de Competitividad de Armenia, como instancia encargada de coordinar y articular, al interior del municipio, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad; de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; y de fomento de la cultura para el emprendimiento.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Construcción del Plan Municipal de Empleo. Empleo estructural y empleo de choque. Vamos a promover 20.000 empleos en Armenia.
- Crear el Sistema Municipal de Competitividad
- Crear una Agencia de Desarrollo Local
- Crear una Red local de emprendimientos
- Trasladar el componente de turismo de Corpocultura como subdirección de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1.2. Consolidando un entorno local para el desarrollo

Nuestro mayor desafío será incentivar y avanzar en la construcción de un ambiente municipal que actúe como plataforma y como entorno para procesos de crecimiento económico y desarrollo. Ello a su vez exige un nuevo rol por parte de la administración pública.

La gestión y el liderazgo que se espera de la Alcaldía de Armenia, se verá reflejado en nuestra capacidad de convocar actores, mover voluntades, sumar recursos, liderar agendas compartidas y gestionar proyectos, mejorar la infraestructura física y de servicios, fortalecer el escenario tributario municipal, y generar políticas de ordenamiento territorial estables, para que los actores empresariales, académicos y comunitarios actúen y se fortalezcan. Esto es una construcción colectiva del desarrollo.

Nuestro esfuerzo se orientará a fortalecer los instrumentos locales de planificación y a promover la articulación de dichas herramientas para garantizar la coherencia y armonización de las disposiciones locales en

materia de ordenamiento territorial, planificación socio-económica y planificación financiera y tributaria del municipio.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Crear la Comisión Municipal de Competitividad
- Implementar las acciones del Sistema estructurante de desarrollo económico del POT, y promover la generación de ventajas locales competitivas locales desde Plan de Ordenamiento Territorial 2009-2023.
- Revisar y actualizar el Estatuto Tributario Municipal para hacer más competitivas las condiciones tributarias locales.
- Promover un portafolio de inversiones en Armenia.

2.1.3. Fortaleciendo los sectores productivos locales

Será tarea prioritaria de este programa de gobierno el fortalecimiento de las actividades empresariales existentes en el municipio y promoción para la llegada de nuevas en condiciones de equidad con los preexistentes.

De igual manera, se impulsará un programa de emprendimiento social focalizado en sectores poblacionales vulnerables con potencialidades de implementación de actividades económicas viables.

Será tarea fundamental el diseño de estrategias que permitan aumento de la productividad y la competitividad en torno a cadenas productivas promisorias, con perspectivas de mercado y articuladas a macro cadenas regionales o nacionales. Se estimularán los sectores económicos promisorios, con iniciativas para atraer inversiones y nuevos emprendimientos.

Se fortalecerán los sectores productivos locales definidos en el Plan Regional de competitividad del Quindío 2032, y se dotarán de un plan de acción estratégico sectorial que oriente la dinámica del sector, el aporte de los diferentes actores del desarrollo y su propia ruta financiera y de gestión.

Desde la perspectiva del desarrollo económico local, se buscará fortalecer la eficiencia colectiva de micros, pequeñas y medianas empresas mediante el estímulo a redes empresariales, misiones comerciales y gestión de planes de negocios, en sectores

como el turismo urbano y cultural, la agroindustria y bioindustria, los servicios especializados, el software y el comercio con valor agregado.

En materia de turismo, se impulsará la consolidación del turismo urbano y prestación de servicios turísticos complementarios a la oferta departamental y regional. Esto involucra la recuperación e inclusión de zonas deprimidas de la ciudad dentro de nuevos espacios de turismo urbano, embellecimiento autogestionado de sectores estratégicos, construcción de una guía comercial de la ciudad, programas de calidad en el servicio turístico.

Así mismo, fortalecer los espacios municipales de planificación del turismo, fortalecer la normatividad para el turismo rural y aprovechar las condiciones del paisaje cultural cafetero, fomentar el desarrollo de nuevos servicios turísticos basados en tecnología, así como el acompañamiento a observatorios e investigaciones en materia de turismo, y ante todo, desarrollar una agenda concreta de eventos de importancia para la ciudad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Diseñar, adoptar y ejecutar un (1) plan de desarrollo rural.
- Diseñar, adoptar y ejecutar un (1) plan municipal de turismo.
- Diseñar, adoptar y ejecutar una (1) agenda sectorial de comercio y servicios.
- Diseñar, adoptar y ejecutar una (1) agenda sectorial de salud y turismo.
- Diseñar, adoptar y ejecutar una (1) agenda sectorial de software y tecnología.
- Mejorar la gobernanza turística a través del liderazgo en procesos articulados con la participación de los sectores privado y comunitario para una gestión eficiente del turismo.
- Desarrollo de productos y servicios de turismo cultural, turismo de salud, turismo de aventura, y turismo de eventos y convenciones.

2.1.4. Impulsando el emprendimiento y la innovación

Se buscará fortalecer las dinámicas locales de emprendimiento y empresarismo, desde apuestas de innovación y tecnología, y la participación del sector académico en el marco de una propuesta de sistemas productivos locales.

La capacidad productiva y la competitividad de Armenia, radicará en la formación de su talento humano, la capacidad de procesamiento y análisis de información, la innovación y la generación de nuevos conocimientos aplicados a su realidad productiva inmediata. Para ello, se desarrollará una agenda sectorial de innovación en los procesos productivos regionales, liderada por las universidades locales, y se impulsará en conjunto con la Gobernación del Quindío la creación de un centro tecnológico y de innovación.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Promover e impulsar el desarrollo del mercado endógeno de TIC's
- Apoyar la mesa TIC Quindío y creación de un centro de innovación y negocios, en conjunto con el Gobierno Departamental.
- Incentivar la investigación académica asociada a proyectos productivos que incrementen el desarrollo local.
- Apoyar la integración de las Universidades con los procesos, necesidades y requerimientos de la empresa local.
- Diseñar una (1) estrategia metodológica y financiera de emprendimiento y empresarismo.
- Diseñar y ejecutar un (1) plan local de innovación y tecnología.
- Promover la participación directa de la universidad en la política económica local.

2.1.5. Haciendo marketing territorial y buscando mercados

Hoy como nunca la imagen define el futuro de la ciudad, desborda los límites estrictos de su territorio, e influye y determina el destino de su zona de influencia. Con esta motivación, el gobierno municipal impulsará diversas estrategias orientadas al marketing de territorio que permitan el posicionamiento de Armenia, sus atractivos turísticos, sus empresas, universidades, productos y servicios en los ámbitos regional, nacional e internacional, articulada con la estrategia departamental para esos fines.

Para éstos fines se adelantará una planificación estratégica y con acuerdos sectoriales que permitan definir una visión y marca de ciudad, para el posicionamiento competitivo de Armenia y una adecuada imagen según los intereses y necesidades del desarrollo de los armenios.

En definitiva, se consolidarán herramientas de promoción del territorio y sus apuestas productivas, a promover la investigación de

mercados, y a dinamizar la oferta local de eventos, misiones y ruedas de negocios, así como la participación de Armenia en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Diseñar e implementar un (1) programa de marketing de territorio
- Diseñar y aplicar una estrategia local de investigación de mercados para buscar opciones de negocios a los productores locales.
- Diseñar y ejecutar un plan local de misiones, convenciones y eventos articulado al plan de turismo municipal, para promocionar el destino urbano y su oferta.

2.2. Un municipio incluyente y con bienestar social

2.2.1. Mejorando el bienestar con salud

Para este programa de gobierno, los servicios de salud con cobertura y calidad en los sectores urbanos y rurales será prioridad en el marco de los objetivos de Desarrollo sostenible ODS. Para ello se implementarán acciones tendientes a ampliar cobertura del SISBEN, fortalecer REDSalud, mejorar la calidad en el servicio (salud preventiva, focalizar población y eficiencia administrativa), apoyar los comités barriales de salud y fortalecer los programas de salud pública. Así mismo, brindar especial atención a la salud sexual y reproductiva (en particular con población joven), la atención al consumo de sustancias psicoactivas y la salud

mental de la población, en especial frente a la problemática de suicidio.

El deterioro en la calidad de vida de las familias de Armenia tiene enormes repercusiones en la calidad alimentaria y nutricional de sus integrantes, y genera un impacto incalculable para el futuro de los niños. De igual manera, uno de los temas principales de trabajo será la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estos programas se deben orientar a la disponibilidad estable de alimentos, acceso oportuno a los mismos en la cantidad y calidad requerida y, su adecuado consumo y utilización, lo cual implica también acciones simultáneas para el acceso a los servicios básicos de saneamiento y de atención de salud.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Implementar el Plan Decenal de salud.
- Actualizar el plan de salud territorial.
- Universalizar el aseguramiento en salud.
- Promover la salud pública, estilos de vida saludable y atención primaria en salud.
- Fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y mejora de la atención a consumidores.

- Incrementar la atención a patologías de salud mental, disminución de barreras de acceso y prevención del suicidio.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud, garantizando oportunidad, accesibilidad y continuidad.

2.2.2. Ampliando las oportunidades con educación

Nuestro trabajo en educación parte del reconocimiento que en Armenia, persisten desafíos importantes frente al aumento de la cobertura y el mejoramiento de la permanencia escolar.

Se trabajará un esquema eficiente de administración educativa, buscando la interacción entre los diferentes niveles de formación con la estrategia de formación para la excelencia; en la calidad de la educación y su pertinencia se enfatizará en programas de bilingüismo; tecnologías de la información y las comunicaciones; jornadas únicas y jornadas complementarias para el arte, el deporte y la cultura.

Sumado a ello, se fortalecerá la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, buscando una educación incluyente tanto en cobertura como en calidad para las personas con discapacidad. Se impulsarán los modelos educativos flexibles, y la promoción de la etno-educación para la minorías étnicas afrocolombianas e indígenas residentes en el Armenia.

Se avanzará en el mantenimiento de la infraestructura educativa, en la dotación de materiales y ayudas pedagógicas, y la implementación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de aula. De otra parte, la pobreza de las familias parece afectar la posibilidad de que sus hijos puedan ir a la escuela o vayan sin las condiciones alimentarias necesarias, motivo por el cual, es necesario apoyar al sistema educativo con los programas de alimentación escolar y de subsidios de transporte para disminuir la deserción escolar y apoyar las familias de escasos recursos.

Desde el sistema escolar se seguirá fortaleciendo la construcción de competencias ciudadanas, identidad, pertenencia, y se buscará generar inclusión

social y el desarrollo humano; para ello, se buscará articular la escuela y la universidad a los entornos inmediatos de influencia para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades.

Tendrán un impulso especial las escuelas de padres y los procesos comunitarios de educación – entretenimiento para fortalecer la formación en principios y valores, la participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos y las prácticas comunitarias de prevención y cuidado de factores de riesgo.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Aumentar de la permanencia educativa y las acciones integrales para garantizar el acceso y la permanencia escolar mediante jornadas complementarias
- Mejorar la calidad
 - Implementación de la jornada única.
 - Formación para la excelencia docente.
 - Bilingüismo
 - Programa todos a aprender PTA
- Aumentar la eficiencia y pertinencia de la educación.
- Dotar y mejorar la infraestructura educativa.

- Estimular la formación docente y aumento del Bilingüismo en todos los niveles del sistema educativo.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de aula.
- Fortalecer las escuelas de padres y pedagogías comunitarias de educación – entretenimiento y de formación para la paz y la equidad.
- Formar en emprendimiento y coaching para la vida.

2.2.3. Brindando alternativas con deporte y recreación

El deporte y la recreación en el municipio no pueden ser abordados como asuntos menores en las políticas públicas locales. Por el contrario, unidos a la cultura son los elementos de integración social más fuertes con los que puede contar Armenia para impulsar procesos de identidad, pertenencia, convivencia, vida saludable y desarrollo comunitario.

Nuestra propuesta es crear nuevas ofertas deportivas y recreativas en los espacios y tiempos de los adolescentes, elevar el número

y la calidad de actos deportivos relevantes en Armenia, fortalecer una red municipal de escenarios deportivos auto sostenibles, consolidar servicios deportivos alrededor de la Villa Olímpica, el Estadio San José y los escenarios deportivos de ámbito municipal, comunal y barrial.

Se apoyarán las ligas deportivas locales y a los deportistas de alto rendimiento. Todo ello sin olvidar al Deportes Quindío y el acompañamiento a las barras deportivas futboleras y las actividades del barrismo social.

Será prioridad la oferta de programas de deporte extremo para jóvenes y se impulsará la adecuación y construcción de escenarios deportivos para estas nuevas prácticas deportivas.

Así mismo, en una propuesta de masificación de acceso a la actividad física, se adelantarán programas diferenciales para la población en condición de discapacidad, población adulta mayor, y proyectos de recreación en entornos familiares.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Estimular la formación deportiva.

- Apoyar al deporte competitivo.
- Impulsar la recreación y uso adecuado del tiempo libre para diferentes grupos poblacionales.
- Mejorar la gestión administrativa de Imdera.
- Mantener y desarrollar escenarios recreo deportivos.
- Acompañar la práctica de deportes extremos.
- Apoyar el barrismo social.

2.2.4. Fortaleciendo la cultura

La identidad y la cultura local son componentes esenciales de nuestro patrimonio colectivo y constituyen un potencial de desarrollo, siendo tarea municipal su preservación e incremento.

Además de ser parte vital de la identidad de los hombres y mujeres de Armenia y de sus instituciones, la cultura, la recuperación de valores y tradiciones locales es un activo importante para fomentar el intercambio, la pertenencia, la responsabilidad social y las buenas prácticas ciudadanas así como para desarrollar el turismo y atraer recursos externos.

El gobierno municipal promoverá la cultura, la recuperación de valores y tradiciones locales, y la labor de los artistas, cultores y gestores culturales como un activo importante para fomentar la identidad, la pertenencia, la creación artística y cultural, la responsabilidad social, la cultura ciudadana y la ética de lo público.

En conjunto con el gobierno departamental se implementarán acciones para la democratización del acceso al arte y la cultura, y el fortalecimiento de la educación en arte y cultura desde los proyectos educativos institucionales. Aunado a lo anterior, se impulsarán las acciones de mejoramiento y construcción de infraestructura para fines artísticos y culturales, así como los mecanismos de acceso al uso y asignación de bienes públicos para estos mismos propósitos.

Se fortalecerá la gestión local de cultura y el desarrollo de infraestructuras de equipamiento cultural como la consolidación del Centro Cultural de la Estación, el apoyo al Museo de Arte Moderno del Quindío MAQUI, y la gestión para el Teatro Municipal con las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de escenarios culturales urbanos.

Nuestra propuesta es fortalecer la institucionalidad local, transformando Corpocultura, en el Instituto Municipal de Arte y Cultura, y dinamizando el Sistema Municipal de Cultura y la implementación de una política local de cultura. Así como se apoyarán las expresiones artísticas y se hará la gestión debida para para impulsar los emprendimientos e industrias culturales.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Crear el Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- Promover arte y cultura en las comunas de Armenia.
- Fortalecer procesos formativos en saberes, arte y cultura, con enfoque intergeneracional.
- Impulsar la adecuación y mantenimiento de infraestructura cultural y el apoyo a proyectos culturales de escala de ciudad.
- Impulsar el proyecto del Teatro Municipal.
- Impulsar la cultura ciudadana a través del arte y el edu entretenimiento.
- Apoyar emprendimientos culturales para el desarrollo y el turismo urbano.

- Recuperar la memoria, el patrimonio material e inmaterial.

2.2.5. Acompañando las minorías étnicas

En Armenia tienen presencia desde hace varias décadas atrás comunidades étnicas indígenas y afrocolombianas, que en los últimos años han avanzado en el reconocimiento gubernamental de sus organizaciones propias y en la consolidación de sus estructuras e instancias administrativas.

Nuestro gobierno apoyará procesos de fortalecimiento cultural, de gobierno propio, de etno educación y de apoyo a iniciativas productivas y emprendimientos culturales, y fortalecerá la Oficina municipal de asuntos étnicos.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer los procesos de gobierno propio y dinámicas asociativas de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

- Estimular la planeación participativa y los consensos con comunidades étnicas.
- Interlocutar con los consejos comunitarios y fortalecer las organizaciones afrocolombianas.
- Interlocutar con los cabildos y fortalecer las organizaciones indígenas.

2.2.6. Incluyendo a poblaciones con atención especial

El desarrollo social de Armenia tiene como reto disminuir las desigualdades de todo tipo. La equidad social y de género, la inclusión social, étnica, espacial, económica y la protección de los derechos humanos serán temas vitales en la agenda pública del municipio.

El logro de este propósito demanda que la política social se oriente bajo los criterios de solidaridad, participación y universalidad, que se ponen a prueba en los ámbitos de inclusión a los diferentes grupos poblacionales.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Población víctima del conflicto armado.
 - Fortalecer la gestión institucional para la atención de población víctima y la gestión de inversiones en el marco del postconflicto y la construcción del camino hacia la paz.
 - Aplicar localmente la ley de víctimas y restitución de tierras.
 - Apoyar los procesos de asociatividad y emprendimiento de las personas víctimas del conflicto.
 - Fortalecer las acciones de formación y capacitación de las víctimas y preparación del camino hacia la paz, en el marco del postconflicto.
- Población en condición de discapacidad.
 - Fortalecer las acciones seccionales en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, e implementación de la política de discapacidad.
 - Impulsar planes y programas que promuevan acciones afirmativas, fortalezcan la comunicación y difusión de los derechos y capacidades de las personas con discapacidad, acompañen sus procesos de capacitación para el

empleo, posicionen una educación inclusiva con calidad, contribuyan al fortalecimiento a organizaciones de base, y transformen el imaginario social con respecto al tema de discapacidad.

- Población adulta mayor.
 - Implementar la política de adulto mayor.
 - Fortalecer el cabildo municipal del Adulto Mayor.
- Población migrante.
 - Apoyar programa de emprendimiento para personas y familias retornadas.
 - Apoyar procesos de dinámica familiar construcción de proyecto de vida familiar.
- Población habitante de calle.
 - Implementar programas de atención al habitante de la calle

2.2.7. Fortaleciendo la familia y la perspectiva de género

Grupos importantes de familias de diferentes sectores de Armenia tienen problemas para cubrir sus necesidades básicas y afectivas, por

lo que se fortalecerá la coordinación inter sectorial (al interior de la administración municipal) e interinstitucional (en los ámbitos municipal, departamental y nacional) para fortalecer el capital social y humano en las familias y las interrelaciones entre sus miembros, reorientar la prestación de los servicios sociales a las familias en sectores vulnerables, y fortalecer procesos de educación familiar.

Se impulsará la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de derechos al interior de los hogares y las acciones para promover las buenas relaciones familiares. Se apoyará la construcción de una cultura de convivencia pacífica desde la familia con acciones preventivas, educativas, de apoyo, de atención y protección para responder a la problemática, adecuando los servicios existentes en el gobierno municipal a las diferentes realidades de los sectores urbanos y rurales de Armenia.

Las actuaciones municipales en perspectiva de género, se coordinarán con el gobierno departamental para fortalecer la equidad de género e impulsar la ciudadanía plena de las mujeres; recuperar el rol de los varones en la estructuración del hogar, crianza de los hijos y disminución de la violencia de género; y

promover la inclusión y garantía de derechos a las minorías sexuales (población LGTB).

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Crear la Secretaría de la Familia, y desarrollar su plan de acción institucional.
- Promover la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Acciones de equidad a la mujer
 - Fortalecer las acciones de apoyo a las madres comunitarias
 - Prevenir la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
 - Apoyo especial a iniciativas de las mujeres que aportan en procesos comunales de desarrollo local.
- Acciones con minorías sexuales
 - Acciones positivas de inclusión social con la población LGTB.
 - Construcción concertada de un plan local de acción de inclusión social a este grupo poblacional.
- Acciones de promoción de nuevas masculinidades
 - Desarrollar de programas de sensibilización y construcción de nuevas masculinidades como

estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

2.2.8. Garantizando atención a la primera infancia y la niñez

Buscar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Armenia se debe fundamentar en los criterios de protección integral, que involucra su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos; la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Así mismo, la atención integral de la niñez debe considerar las áreas de derechos: vida y supervivencia, desarrollo, participación y protección. Ello implica, entre otros, desarrollar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludables, de protección frente a los riesgos y de conservación de sus facultades físicas, mentales y espirituales, vigilancia y protección frente al maltrato infantil en todas sus formas, la implementación de políticas frente a la prevención del trabajo infantil y la vinculación

laboral de niños y niñas en condiciones de riesgo, y la prevención y atención a la problemática de su explotación sexual comercial.

En cuanto a la atención a la primera infancia y los procesos de educación inicial, será una tarea prioritaria del gobierno municipal fortalecer la política nacional de primera infancia, articular esfuerzos con el ICBF para promover y garantizar el acceso de los niños y niñas menores de 5 años a estos programa, apoyar la administración y construcción de nuevos centros de desarrollo infantil en comunidades vulnerables.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer y dinamizar el Sistema Municipal de Bienestar Familiar para la protección y garantía de derechos de los NNA.
- Fortalecer las actuaciones de prevención y garantía de derechos frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Dinamizar los procesos de participación y construcción de ciudadanía en población de NNA.

- Prevenir la violencia intrafamiliar, agresión sexual y vulneración de derechos de los NNA.
- Apoyar el mantenimiento, adecuación o construcción de escenarios para centros de desarrollo infantil en comunidades vulnerables.

2.2.9. Construyendo futuro con la adolescencia y la juventud

La política de juventud será prioridad en un municipio con un alto porcentaje de población menor de 30 años. Las problemáticas sociales, de salud, económicas, de conflicto con la ley y de exclusión urbana, entre otras, tienen mayores niveles de impacto en este grupo poblacional, motivo por el cual su inclusión, mayor dinámica económica y acceso a oportunidades sociales será uno de nuestros mayores desafíos.

Para estos efectos, se revisará e implementará la política pública de juventud con acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, la ampliación de oportunidades formativas y laborales, de espacios de construcción de identidad y

referentes simbólicos, en el respeto de las culturas juveniles, y ante todo, su participación responsable y efectiva en todos los ámbitos de la vida municipal.

El gobierno municipal fortalecerá para esta población sus acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención en salud mental y la atención de jóvenes en conflicto con ley. Se fortalecerá la oferta de programas de deporte extremo para jóvenes, e impulsaremos la adecuación y construcción de escenarios deportivos para estas nuevas prácticas deportivas; y en el mismo orden se dará el apoyo institucional al barrismo social.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Promover la participación social y política de los jóvenes.
- Impulsar las opciones formativas, laborales y de ingreso para los jóvenes.
- Mejorar las condiciones de salud pública de la población joven y acceso a la oferta de servicios sociales.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación y usos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Promover el acceso de la población joven a la oferta pública de cultura,

deporte y recreación, con el reconocimiento e inclusión de las culturas urbanas e identidades juveniles.

- Dinamizar las acciones juveniles para la conservación ambiental, sostenibilidad ecológica y apropiación territorial.

2.3. Un municipio planificado y sostenible

2.3.1. Apropiando un ecosistema verde y sostenible

El gobierno municipal, en coordinación con la autoridad ambiental, las organizaciones sociales, el sector empresarial y las comunidades, implementará acciones de protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento multifuncional sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio.

Se fortalecerán los programas de educación ambiental para preservar el medio ambiente heredado con toda su biodiversidad, para concienciar sobre su manejo adecuado y el derecho de goce de sus beneficios por las generaciones actuales y futuras.

Se fortalecerán las actuaciones definidas en el POT para la conservación del sistema ecológico principal del municipio. Temas como la protección de cuencas abastecedoras, el plan de descontaminación de aguas residuales urbanas y rurales, la disposición final de residuos sólidos, la protección de zonas de significancia ambiental, el fortalecimiento de programa de intervención en las micro cuencas urbanas y el apoyo a corredores de conservación, serán, entre otros, temas de especial atención para este gobierno.

Se fortalecerán los procesos y acciones de mantenimiento ambiental y manejo de árbol urbano, así como el aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales urbanos y rurales.

En términos administrativos, se fortalecerá la gestión ambiental municipal a través de la implementación del SIGAM, y se actualizará la Agenda ambiental municipal y el trabajo articulado con los actores del sector ambiental y las comunidades.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Apoyar la posición del gobierno departamental frente a los procesos de minería a gran escala en el Quindío.
- Fortalecer el sistema ambiental municipal y los procesos de planificación ambiental.
- Priorizar proyectos de conservación del recurso hídrico y planes de Unidades de Manejo de Cuenca UMC y POMCA.
- Promover la conservación de la biodiversidad y paisaje cultural cafetero.
- Impulsar la gestión y aprovechamiento de bienes y servicios ambientales municipales.
- Apoyo a proyectos de educación ambiental y promoción de hábitos de protección del medio ambiente desde las comunidades.
- Desarrollar un sistema local de mantenimiento ambiental y manejo de árbol urbano.

2.3.2. Preparándonos para el riesgo

La gestión integral del riesgo, será un asunto de primer orden la Alcaldía, no sólo desde la perspectiva ambiental y geológica, sino con una amplia visión de la cadena del riesgo que involucra acciones para la reducción de las vulnerabilidades (prevención), mejora en la capacidad de atención de riesgos (capacidad institucional y operativa, planes de atención, capacitación, entre otros) y mitigación de los riesgos existentes.

Se fortalecerá el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD, y el cuerpo oficial de bomberos, según las disposiciones legales al respecto. Se actualizará el Plan municipal de atención y prevención de desastres y apoyarán los mecanismos institucionales y operativos para su implementación y seguimiento.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer institucionalmente el CLOPAD y el cuerpo oficial bomberos.
- Gestionar y actualizar el Plan municipal de gestión del riesgo.

- Fortalecer la atención de desastres y emergencias.
- Impulsar acciones de prevención y mitigación del riesgo en comunidades y la formación ciudadana para la prevención del riesgo.
- Fortalecer la prevención y manejo de emergencias por riesgo sísmico.

2.3.3. Cumpliendo el POT

El gobierno municipal, mediante el desarrollo territorial y la implementación de su planificación local atenderá el crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad y el sector rural. Se fortalecerá la planificación en el suelo rural y su ordenación para preservar el patrimonio natural cafetero, conservando la biodiversidad y el ambiente, para hacer sostenible las actividades de producción agrícola, agroindustriales y turísticas del municipio.

Implementaremos las políticas de corto y mediano plazo del POT de Armenia 2009-2023, y se impulsará una revisión y ajuste de su contenido en aspectos de norma general, complementaria y fichas normativas. Así mismo

se revisará y actualizará su plan de ejecución, y será tarea de este gobierno fortalecer los instrumentos de planificación territorial y los instrumentos de gestión sobre el suelo y la propiedad, para buscar alternativas técnicas y financieras al desarrollo urbano y rural del municipio, con claros criterios de sensibilidad y responsabilidad.

Se velará por una mayor calidad de vida urbana y rural, la sostenibilidad ambiental, por garantizar los derechos de los ciudadanos, y dar dirección clara a los procesos de desarrollo urbano y rural. Para ello se adelantará la implementación de las políticas de mediano plazo del segundo Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, y se fortalecerán los procesos de planificación intermedia, planes sectoriales (plan vial, plan de movilidad, plan maestro de servicios públicos y plan de gestión del riesgo) y proyectos específicos de actuación urbana (renovación, mejoramiento de vivienda, adecuación de espacio público, entre otros).

La ciudad se debe construir y recrear desde las comunas y los barrios, incluyendo la revitalización del centro tradicional de Armenia. Sumado a ello, la gestión del desarrollo local debe considerar para nuestro

caso, la desconcentración de los servicios del gobierno municipal y algunas entidades privadas con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Armenia.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Implementar el mediano plazo del plan de ordenamiento territorial
- Incorporar suelo de expansión al perímetro urbano.
- Impulsar proyectos estratégicos de infraestructura urbana y rural
- Participar en los procesos de regionalización, con énfasis en la conexión territorial con el occidente colombiano.

2.3.4. Construyendo competitividad

El desarrollo de la infraestructura vial es fundamental para la consolidación de la oferta local y la competitividad territorial.

De manera tal que se adelantará una gestión eficiente, focalizada y técnicamente

sustentada de las intervenciones de infraestructura pública. Así mismo, se explorarán fuentes de financiación distintas al presupuesto corriente del municipio para adelantar nuevas dotaciones en sectores donde se genere una intervención integral desde los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Se fortalecerán las intervenciones en mejoramiento y adecuación de infraestructura vial y de equipamientos colectivos en deporte, espacios comunales, equipamientos de salud y educación, y adecuación del espacio público.

En materia de vivienda, se promoverá la inversión en vivienda de interés social e interés prioritario, de la mano con las políticas del gobierno nacional en la materia, y en oferta de segunda vivienda según lo estipulado por el POT.

Así mismo, se avanzará en la culminación de las obras de infraestructura del sistema estratégico de transporte público.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Desarrollar un plan maestro de espacio público, para construcción, aprovechamiento y regulación.
- Avanzar en la construcción, adecuación y mantenimiento de la red vial urbana y rural, con prioridad en las interconexiones oriente-occidente de la red vial principal y secundaria.
- Avanzar en la construcción, adecuación y mantenimiento de equipamientos colectivos en las comunas.
- Avanzar en la construcción, adecuación y mantenimiento de espacio público y comunitario en las comunas.
- Acompañar la gestión de proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario y de segunda vivienda.
- Implementar programas de mejoramiento de vivienda y de barrios.

2.3.5. Teniendo servicios públicos eficientes

En servicios públicos se impulsarán mejores condiciones de atención a los ciudadanos, apoyará la accesibilidad a los servicios

públicos, y promoverá la responsabilidad social empresarial de las entidades encargadas de su prestación.

Se avanzará en la revisión operativa y fortalecimiento institucional de la EPA ESP y su planificación técnicas y operativa, y una revisión de las condiciones de operación de las empresas prestadoras de servicios en el Municipio y frente al desarrollo de los servicios públicos, se acogerán las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial,

Dada la cantidad de toneladas diarias de basura que genera el municipio y las condiciones técnicas y administrativas de los sitios de disposición final de residuos sólidos, se requiere un proyecto innovador y sostenible de manejo de residuos sólidos que incluya el reciclaje en la fuente, articulado con el sistema educativo público y los emprendimientos sociales de reciclaje, con un fuerte componente de educación y cultura ciudadana.

Se deben revisar los planes maestros de servicios públicos y consolidar la oferta de éstos en las zonas de nuevos desarrollos y en especial las de vocación industrial y de logística. Así mismo, se priorizarán las

actuaciones en materia de descontaminación de aguas residuales en el municipio.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer institucionalmente la EPA-ESP
- Revisión y actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Revisión de las condiciones de operación y contractuales de los actuales operadores de servicios concesionados.
- Integrar la visión y procesos regionales para los servicios públicos.
- Revisión de la actualización del plan de Gestión integral de residuos sólidos. PGIRS regional.
- Proyectos de manejo integral de residuos sólidos y reciclaje con emprendimientos sociales.
- Plan de expansión y garantía de servicios públicos en zonas con vocación económica especial urbana y rural.

2.3.6. Movilizando las oportunidades

Armenia debe generar acciones importantes en materia de transporte y movilidad que permitan mejorar la infraestructura y la malla vial de arterias secundarias en el sector urbano, así como las conexiones veredales en el sector rural. Sumado a ello, debe avanzar en el diseño de acciones para la logística de transporte, y para aumentar las oportunidades de uso de transporte público y transporte alternativo para el desplazamiento de los ciudadanos tanto en movimientos intra urbanos como intermunicipales.

La culminación de infraestructura y el modelo operativo, así como la puesta en marcha del sistema estratégico de transporte público son una prioridad para la ciudad. Aunado a ello se debe seguir explorando la articulación del transporte urbano con el transporte intermunicipal, y revisar esquemas de trabajo multimodal.

Se debe desarrollar la propuesta de infraestructura vial definida en el POT para consolidar la red interna y garantizar la

movilidad en los procesos de expansión de la ciudad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Implementar el plan de desarrollo vial previsto en el POT para la consolidación vial interna y para la expansión urbana.
- Desarrollar un plan maestro de movilidad
- Fortalecer la oferta de ciclo rutas y transporte alternativo.
- Revisión del modelo de operación del Sistema estratégico de transporte público SETP.
- Culminar las obras del SETP y poner en marcha el SETP.

2.4. Un municipio seguro y participativo

2.4.1. Aumentando la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica

Una preocupación creciente en Armenia es la seguridad ciudadana. La inequidad social, las economías subterráneas y la falta de oportunidades de empleo, entre otras, han tornado a diversos sectores de la ciudad y barrios en lugares inestables e inseguros donde las actividades delictivas se incrementan. Por tanto, una tarea inaplazable que demanda todo el esfuerzo del gobierno municipal es fortalecer la seguridad pública o ciudadana.

La seguridad ciudadana será una tarea compartida entre las diferentes esferas del gobierno municipal, las autoridades de policía y el sector privado, para poder actuar sobre las causas profundas de la inseguridad en Armenia. Para tales efectos se implementarán políticas preventivas, la promoción del control

ciudadano de los espacios públicos, la vigilancia con tecnología en diversos sectores urbanos, y el apoyo integral a las zonas donde con más intensidad se registra éste fenómeno.

En las intervenciones en el marco del postconflicto se gestionarán inversiones tendientes a la atención de la problemática social identificada en seis municipios quindianos incluida Armenia en el marco de la Alerta Temprana por el reclutamiento de NNA y Jóvenes por parte de las bandas criminales y por la alta incidencia del microtráfico y narcomenudeo. Para el caso de Armenia, la mayor presión en la construcción del camino hacia la paz y el postconflicto, será en los escenarios urbanos y en la atención prioritaria a la población joven.

Para tales efectos se implementarán políticas preventivas, la promoción del control ciudadano de los espacios públicos y rurales, la vigilancia con tecnología y el apoyo integral a municipios para intervenir en las zonas donde con más intensidad se registran los fenómenos antes señalados.

De otra parte, desde el gobierno municipal haremos programas concretos que potencien el acceso a la justicia para todos los

ciudadanos, impulsaremos el fortalecimiento de la cultura para la paz y de figuras de justicia comunitaria (jueces de paz y conciliadores), y la resolución pacífica (alternativa) de los conflictos, en el marco de los programas de justicia y equidad, como acciones prioritarias para la disminución de los niveles de intolerancia, agresividad de los ciudadanos, violencia entre vecinos y violencia intrafamiliar.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Consolidación del Plan Integral de Seguridad.
- Apoyo a instituciones de seguridad y fuerzas militares.
- Desarrollo de infraestructura para la seguridad.
- Promoción de la inversión social y económica en el marco de la alerta temprana como acción de prevención local de cara al postconflicto.
- Apoyo a proyectos de promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Impulso a proyectos de cultura de la convivencia y resolución pacífica de conflictos.

2.4.2. Fortaleciendo la participación ciudadana y la gestión comunal

Será un desafío para nuestra propuesta de gobierno, mejorar los mecanismos y niveles de participación ciudadana de Armenia en los procesos de planificación del desarrollo, definición de políticas públicas, orientación de los recursos existentes con presupuestos participativos, y en el seguimiento a la ejecución de los diferentes programas de la administración municipal.

Nuestra tarea será estimular el desarrollo de las localidades de Armenia, fortaleciendo y apoyando la gestión de las comunidades en los ámbitos comunal, barrial y veredal. Promoviendo la descentralización y descongestión administrativa como herramientas para ganar en gobernabilidad y mejorar la calidad de vida urbana y rural.

Apoyaremos los actores comunitarios y sociales, urbanos y rurales para promover el compromiso, la defensa y la sostenibilidad de todas las actuaciones del gobierno municipal, pues estamos seguros que en la medida que

se empoderen los ciudadanos de Armenia, serán forjadores de su propio destino, de la mano de un gobierno sensible y visionario.

El gobierno municipal apoyará el fortalecimiento de la gestión de las juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, asociaciones de vecinos u otras figuras de organización barrial, y organizaciones de la sociedad civil en los diferentes sectores del municipio.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer los planes de desarrollo comunales y el CODELPA.
- Apoyar procesos de participación ciudadana y planeación participativa.
- Fortalecer el presupuesto participativo.
- Apoyar la organización y gestión comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal JAC y Juntas Administradoras locales JAL y fortalecer la autonomía y oferta de servicios de los Centros de Desarrollo Comunal.
- Apoyo al Consejo Territorial de Planeación y órganos de participación local.

2.4.3. Impulsando el control social y la gobernabilidad

Los ciudadanos de Armenia demandan cotidianamente que la gestión pública sea transparente y marcada por altos criterios de ética social, que se debe trasladar a la ética propia de los funcionarios públicos.

Nuestra propuesta de gobierno considera que a mayor fortalecimiento y eficiencia de la administración municipal, y a mayor información y participación, existirá también una mayor apropiación ciudadana de la gestión del gobierno y mayor transparencia en la gestión.

La participación unida al control social deben ser motores de la responsabilidad ciudadana. Por ello, para nuestra propuesta de gobierno será fundamental la transparencia de sus actos, la eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales, eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social a la gestión pública.

Creemos que existe una relación directa entre la sostenibilidad del modelo económico, las opciones del desarrollo humano y la calidad

de los procesos de gobierno. Por ello, construir gobernabilidad, entendida como la capacidad política de un gobierno para intermediar intereses, garantizar la legitimidad y gobernar, será una condición básica que promueva el desarrollo de Armenia.

Esto con el propósito de estimular la interlocución con la institucional pública y privada, la auto gestión en procesos de desarrollo, la apropiación y sostenibilidad de los programas adelantados y ante todo, la formación de ciudadanos como actores sociales y políticos que tengan capacidad de incidir sobre su propio destino. Dicha autonomía debe contrarrestar el asistencialismo y las dependencias perversas de todo tipo, que limitan las posibilidades de desarrollo de las comunidades.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Estímulo al control social a la gestión pública.
- Fortalecer los procesos de rendición pública de cuentas
- Acciones de difusión, transparencia y buenas prácticas de gobierno.

2.4.4. Construyendo ciudadanía y capital social

El gobierno municipal impulsará programas de cultura y formación ciudadana, desde la familia, la escuela y la ciudad, que contribuyan a mejorar las normas de convivencia social, los códigos de respeto mutuo, la seguridad grupal e individual, las normas de tránsito, el cuidado del medio ambiente y las infraestructura urbanas, entre otras, sumado a diversas prácticas benéficas de responsabilidad de los ciudadanos, orientados a mejorar la calidad de vida en Armenia.

La cultura y la formación ciudadana, la apropiación de la ciudad, el uso eficiente de su capacidad pedagógica e incluyente, la valoración de su patrimonio, la recuperación de valores y la construcción de nuevos referentes, sólo se logra con procesos educativos formales, no formales e informales desde la familia, la escuela y la ciudad, en una interacción permanente como entornos educadores.

Los esfuerzos del gobierno por un desarrollo integral e incluyente deben verse favorecidos por el trabajo conjunto de todos los armenios y

quindianos, ante todo para consolidar un proyecto colectivo que responda a unos acuerdos mínimos para generar crecimiento económico y desarrollo propuesto.

Consideramos prioritario el acompañamiento y diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, y todos los agentes públicos, empresariales, académicos y sociales para la construcción de capital social, expresado en asociatividad, confianza y trabajo coordinado entre los diferentes actores del municipio.

Ese mismo capital social, asociatividad y confianza debe verse reflejado en la articulación y trabajo conjunto con otras entidades públicas locales, con las alcaldías vecinas y con la gobernación como una tarea primordial para construir ambientes locales de desarrollo.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Apoyar las organizaciones de la sociedad civil de Armenia.
 - Realizar proyectos de cultura ciudadana y corresponsabilidad.
 - Realizar proyectos que promuevan la identidad y el sentido de pertenencia.
 - Apoyar iniciativas privadas de responsabilidad social empresarial y valor compartido.
 - Crear una oficina adscrita a la Secretaría de Gobierno para implementar acciones administrativas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional local en la política pública de libertad religiosa, culto y conciencia.
-
- Crear el Consejo Asesor de la Ciudad, como una instancia informal y ciudadana de notables para la discusión de los grandes asuntos del desarrollo de Armenia y de diálogo con la administración municipal.

2.5. Un municipio viable y con buen gobierno

2.5.1. Con gerencia y administración

Se propone una gerencia pública orientada hacia los resultados y una clara vocación de servicio con calidad hacia los ciudadanos. Un modelo de gerencia con enfoque empresarial y una perspectiva de trabajo interno e interinstitucional en equipos de gestión.

Queremos construir una administración con buenos niveles de planificación territorial y socio- económica que privilegie los criterios técnicos para su actuación. El fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal, debe garantizar la eficacia de las políticas públicas necesarias para el desarrollo de Armenia. De esta forma, se pretende diseñar y operativizar los instrumentos hacia la eficiencia administrativa,

el aumento de la capacidad de gestión, de la calidad en la atención a los ciudadanos y de prácticas innovadoras con base tecnológica para la mejora de los servicios.

Una Administración participativa, que fortalezca la gobernabilidad local, el buen gobierno, la inclusión y la equidad en todas sus formas. Finalmente, una gestión transparente y con altos criterios de ética pública en todos los diferentes niveles de gobierno.

De igual forma, la Alcaldía trabajará bajo los criterios del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (Sistema de gestión de calidad y NTCGP 1000:2009, Sistema de control interno MECI y MCICO 1000.2007, Gobierno en línea territorial y gestión documental.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer y atender la gestión del talento humano.
- Administrar los bienes y logística de la Alcaldía
- Promover un desarrollo organizacional y coaching corporativo y de equipos.
- Fortalecer la gestión jurídica.
- Fortalecer el Sistema de gestión integrada de la calidad.

- Reorientar la oferta institucional en servicios al ciudadano.
- Fortalecer la gestión documental y de archivo.

2.5.2. Con finanzas municipales sostenibles

Los ciudadanos no tenemos hoy certezas sobre la solvencia financiera del municipio, y por el contrario sabemos de aspectos administrativos que hacen inviable las finanzas municipales. De allí que sea necesario un manejo financiero adecuado, sumado a las medidas administrativas de optimización presupuestal y sostenibilidad financiera requeridos para mejorar la gerencia del municipio y la orientación de las acciones públicas.

Se revisará y actualizar las rentas municipales y el Estatuto Tributario para impulsar la competitividad, la inversión en Armenia.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer la gestión fiscal y finanzas sostenibles.

- Impulsar programas de cultura tributaria y pago oportuno.
- Mejorar y actualizar la administración de la información financiera.
- Estimular un ambiente tributario seguro, estable y atractivo para los negocios y la inversión (Doing Bussines).

2.5.3. Planificando el desarrollo municipal

La Alcaldía de Armenia debe fortalecer los instrumentos de planificación socio económica y territorial, tanto como de seguimiento a la gestión pública y manejo financiero, para alcanzar mayor eficiencia administrativa, un aumento de la capacidad de gestión, de los tiempos de respuesta institucional, del manejo adecuado de la información, de la calidad en el servicio a los ciudadanos y de prácticas innovadoras con base tecnológica.

Se impulsarán programas cooperación al desarrollo, y las acciones de política nacional frente al gobierno en línea y la racionalización de trámites en la administración pública.

Cómo lo vamos a hacer?

- Mejorar el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y metas de gobierno.
- Fortalecer los sistemas de información institucional y observatorios, y el sistema de información geográfica SIG.
- Fortalecer el componente tecnológico para la planeación socio - económica y territorial.
- Consolidar la gestión de cooperación al desarrollo.
- Fortalecer los procesos de SISBEN y de estratificación municipal.

2.5.4. Comunicando lo que hacemos

Desde la Alcaldía proponemos una estrategia de comunicaciones con acciones prioritarias en torno a la comunicación con el cliente interno y el fortalecimiento del clima organizacional; las acciones de relaciones públicas y protocolo; la comunicación externa bajo el enfoque de comunicación de

gobierno, y la comunicación de promoción de valores institucionales y cultura ciudadana.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Procesos de comunicación organizacional y manejo de relaciones públicas.
- Comunicación externa de gobierno.
- Promoción de valores corporativos.